

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, marzo 31 de 1995

A LOS SOCIOS DE
METROPOLITANA Y FINANZAS S.A.
CIUDAD.-

1.- De conformidad con lo establecido en el estatuto social de la compañía y el reglamento de informe de comisarios de mayo de 1992 pongo a consideración de ustedes el presente informe, para lo cual he cumplido en las disposiciones legales pertinentes, principalmente lo dispuesto en el art. #321 de la Ley de Compañías.

2.- He revisado el estado de Situación de METROPOLITANA Y FINANZA S A. al 31 de diciembre de 1992 y los correspondientes Estados de Resultados, de cambios e en la posición financieros; así como en el patrimonio de los socios, por el año terminado en esta fecha. Estos Estados Financieros son de responsabilidad de la Gerencia de Compañía.

Mi responsabilidad es expresar una opinión de los Estados Financieros basado en la revisión efectuada.

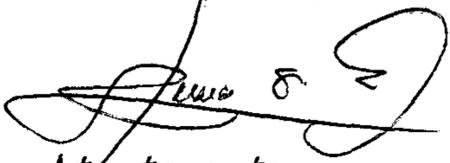
3. Mi revisión fué realizada de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, incluyendo en consecuencias, pruebas selectivas de los registro de contabilidad, evaluación del control interno de la Compañía y más procedimientos de Auditoría que considere necesario, de acuerdo con las circunstancias. Mi revisión incluyó las resoluciones de la Junta General de socios, así como los libros societarios, de acciones y accionistas certificado de aportaciones y correspondencias respectivas.

4.- He revisado los principales índices financieros correspondientes a los años de 1992 los cuales fueron analizados y reflejan, las variaciones financieras, rotación de activos y márgenes de rendimientos.

5.- Los libros societarios y correspondencias relacionadas mencionadas en el párrafo #3 están de acuerdo con las disposiciones legales establecidas en la ley y de compañías; las resoluciones adoptadas por las Juntas Generales de Socios, han sido cumplidas de acuerdo con el propósito de la administración de la compañía.



6.- Agradezco la colaboración prestada por los colaboradores de la compañía para el adecuado cumplimiento de mis funciones y estoy a las ordenes de los señores socios, para absolver cualquier pregunta que considere oportuna.


Atentamente,

Oswaldo Funes Torres

04 ABR 1985

